

Manta, 05 de Marzo del 2020

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS.

OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A. OSYGEN

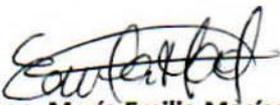
Como comisario designado por la junta de accionistas, de acuerdo a lo determinado en el Artículo No. 273 de la Ley de Compañías, expongo a ustedes, un informe de los resultados financieros de la empresa correspondientes al año 2019, para lo cual, luego del respectivo análisis y revisión manifiesto lo siguiente.:

1. El procedimiento de análisis se ha basado mediante pruebas de auditoria de general aceptación, se han revisado los registros contables y se realizaron las pruebas de conciliación de cuentas para determinar la exactitud de los mismos.
2. Los estados Financieros han sido elaborados aplicando las normas de contabilidad establecidas (NIIF), así como también los procedimientos de registros guardan consistencia y reflejan de manera razonable, la situación financiera de la empresa.
3. Esta empresa cumple su objetivo como es: Comercialización de Gas y Oxígeno de tipo Industrial y Medicinal; Insumos o Productos de Metalúrgica y de Gases Industriales, así como también Productos Químicos, y varios suministros, iniciando actividades el 06 de Septiembre del 2014, manifestando que al cierre del periodo la Empresa genero ingresos para cubrir tanto sus costos como sus gastos.

Como conclusión cabe mencionar que esta empresa cumple los objetivos estatutarios para la que fue creada y las disposiciones mercantiles de acuerdo a la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.



Econ. María Emilia Macías L.
COMISARIO